ANEXO 01:

✓Resolución P/Nº 47358
✓Acta de Apertura de Ofertas

A N D E
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1188/2022, PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA – ÁREA PROTEGIDA – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 17 de enero de 2023

VISTO: El Interno DCP/DCO/5074/2023 de fecha 17 de enero de 2023 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1188/2022, para Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida – Ad Referéndum;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1188/2022, para Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida – Ad Referéndum, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1188/2022, PARA SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA – ÁREA PROTEGIDA – AD REFERÉNDUM.

- Coordinador: Señor Christian Barboza

- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Guillermina Fleitas

- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora María E. Ibarra

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

/ms

PRESIDENTE

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.01.26 10:49:00 -03'00'

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SASA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 299.964.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Agricola S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 14.998.200 **Vigencia de la Póliza:** De 23/01/2023 a 6/06/2023, 135 días
GEMA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 263.136.768 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 13.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/01/2023 a 16/07/2023, 170 días
GRUPO IDEM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 296.028.864 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/01/2023 a 20/07/2023, 178 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
SASA S.R.L.	1730836	NO
GEMA SA	1729599	NO
GRUPO IDEM S.A.	1730127	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Griselda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	407542				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 1188/2022_Servicio de Asistencia Médica de Emergencia - Área Protegida- Ad. Referéndum.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	6-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gricelda Alarcon				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80005744-9	SASA S.R.L.	sasa@sasa.com.py
2	80019695-3	GEMA SA	comercial@gemasa.com.py
3	80020112-4	GRUPO IDEM S.A.	epem@epem.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3